

VISTO:

La nota presentada por la Mgtr. Virginia Montoro en la cual solicita la baja de su condición de alumna regular de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de dicho pedido por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

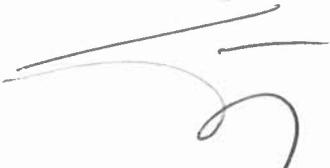
ARTICULO 1º: Autorizar al área Enseñanza de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO REGULAR y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Virginia MONTORO -DNI: 25.931.254-.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos de la Facultad y archívese.

CORDOBA, 21 FEB 2018

RESOLUCION Nº 0042

ef


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.